

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 - Madrid

Madrid, 21 de julio de 2022

“BLASVI INVERSIONES SICAV, S.A.” (N.º 3803)

Muy Señores nuestros:

Por la presente, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de julio de 2022, ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, acogándose al régimen transitorio introducido por la *Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego.*

Sin otro particular, les saluda atentamente,

BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.